

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA
Tortosa.--Jueves 2 de Marzo de 1916

Redacción y Administración:
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.249

INFORME

que eleva al Gobierno de su Majestad la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tortosa en la información pública abierta sobre el proyecto de concesión de los depósitos comerciales.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tortosa, en nombre de los intereses que representa, acude a la información pública abierta por el Gobierno de S. M. para conocer el criterio del país sobre el proyecto de concesión de los depósitos comerciales, y sentado su criterio sobre esta reforma, ha de comenzar por felicitar al Gobierno por sus propósitos.

Cuando las anteriores Cortes estudiaron el proyecto de Zonas francas o neutras, esta Cámara tuvo el alto honor de acudir a la información parlamentaria abierta, y en ella expuso su parecer favorable a la implantación de tal medida, por estimar que la riqueza nacional y el comercio de exportación conseguirían por su medio aquel grado de desarrollo y pujanza de que tan necesitados se encuentran para llegar a la conquista de los grandes mercados y al dominio de las plazas hasta ha poco surtidas por los grandes exportadores extranjeros, que los que oponen a ellas acuden una competencia insostenible y completamente ruinosa.

Y más tarde, cuando el Gobierno actual insinuó su propósito de conceder, no la Zona neutral, sino los depósitos comerciales, también esta Cámara de Comercio tuvo la satisfacción de felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por sus iniciativas, considerando que por el momento serían ellos elemento que contribuyera al fomento de los intereses comerciales e industriales del país.

No es, pues, de ahora, cuando la Cámara de Comercio de Tortosa presta su conformidad a la mejora de los depósitos comerciales que por el Gobierno se trata de conceder.

Pero a lo que con el mayor respeto opone su protesta esta Cámara, es a la forma como se proyecta conceder tales depósitos. Las condiciones limitativas que impone para que puedan solicitarse con éxito, son de tal naturaleza, que los hacen de todo punto, imposible de ser conseguidos por aquellos mercados, que si han de continuar viviendo, necesitan su implantación inmediata, aunque limitados si se quiere, a aquellos productos que constituyen su razón. Por esto, esta Cámara al felicitar siempre al Gobierno por la obra proyectada, ha reclamado la necesaria amplitud legal que permitiera su consecución, aún a los puertos cuya vida principal sea la exportación de un solo producto agrícola o manufacturado.

Tortosa, con una producción casi única de aceite de olivas y de arroces, ha conseguido por el celo y constante esfuerzo de su comercio la conquista de los mercados mundiales. Porque aún las mismas Italia y Francia, nutren sus mercados de exportación con las grandes partidas que desde esta ciudad se les envían. Han luchado con las dificultades de la falta y carestía de los fletes; con las restricciones del crédito y con tantos y tantos defectos que impiden el libre desarrollo del comercio de exportación. Y sin embargo, al presente el aceite de Tortosa abastece muchas plazas mundiales antes dominadas por otros países; aprovechándose tanto de su producción propia, como de la de gran número de pueblos del Bajo Aragón y Ribera del Ebro que atraídos por la importancia de este mercado, acuden a él buscando salida fácil y remunerativa para sus productos.

Este crecimiento de la producción aceitera ha traído consigo la implantación de grandes y numerosas industrias de refinado caldo, con sus derivaciones de fabricaciones de envases, transportes, etc., etc., el levantamiento de edificios para almacenes, típicos y de destinación exclusiva a su conservación; la creación de un núcleo de población, tal vez sin exageración, el más importante, que vive de

las operaciones que con los aceites se verifican.

En el pasado año de 1915 apesar de la anomalía provocada por la guerra que determinó una paralización repetida de la exportación, el movimiento alcanzó proporciones tan considerables como 232.346 cajas; 43.847 bocoyes y 7.906 barriles, notándose al presente una proporción de pedidos, que hacen presagiar para el actual ejercicio un notabilísimo aumento sobre las cifras consignadas. Pero es que el comercio de Tortosa aú con todos los riesgos y quebrantos que la exportación marítima ofrece no vaciló en lanzarse a la conquista de nuevos mercados como los de Noruega, por ejemplo, antes servidos por estados hoy en guerra, y las garantías que el crédito mundial adquirido por los aceites de Tortosa ofrecían, facilitaron la labor que nuestros exportadores se impusieron al intentarla.

Los arroces en cambio, han visto también abrirse nuevas orientaciones para su salida de unos años a esta parte. El número de fábricas de descascarillado y blanqueo, y de molienda han aumentado considerablemente, y ello ha impulsado a las clases agricultoras a retirar grandes extensiones de terrenos antes insalubres e inculcos cultivándose de arroz en los deltas del río Ebro hasta la enorme extensión de 23.000 hectáreas, con una producción de 800.000 sacos, toda ella consumida por los exportadores que en el año anterior ciado de 1915 remitieron hasta 771.523 sacos.

Al solicitar pues, Tortosa y en su nombre esta Cámara de Comercio las oportunas medidas para que al concederse los depósitos francos fuera posible obtener para esta ciudad un depósito dedicado exclusivamente a aceites y arroces, miraba por los altos intereses que constancia y el esfuerzo de unos cuantos han creado, y buscara aquellas seguridades de que por los azares de una pérdida de cosechas pudiera un año verse el mercado de Tortosa privado de cumplimentar sus compromisos, cerrándole las puertas—tal vez también para el comercio nacional—de países que acuden hoy a buscar sus tipos de consumo a esta plaza; y pudiera quedar, en general, constreñido a no poder aumentar su exportación con los *coupages* con otras clases nacionales y extranjeras, por no poder competir con los que desde las poblaciones con depósitos francos se dedicasen a la exportación con mayor seguridad de dar satisfacción a sus pedidos.

Al favorecer con la concesión de depósitos francos a unas regiones en la forma en que se proyecta conceder, se crean mercados de aceite y arroz quizás en poblaciones donde la producción de dichos productos sea nula y con evidente perjuicio de legítimos intereses de otras como esta ciudad, donde la única fuente de riqueza y de vida es el comercio de exportación aceitero y arrocerero que se vería forzado a emigrar a aquellas poblaciones que gozasen de los depósitos, si intentaba subsistir. De ahí es que haya estimada esta Cámara, que son necesarias las facilidades legales para que Tortosa pueda alcanzar la proyectada mejora si desea continuar como hasta hoy siendo el primer mercado de España y mundial de aceites y conservar su exportación de arroces.

Y no se diga que la concesión del depósito comercial limitado a una sola y determinada clase de productos fuera una novedad sin precedentes. Italia que en tanto estima su mercado de aceites—nutrido en parte por nuestra exportación—viene funcionando actualmente en los puertos de su Ribera como San Remo, Oneglia, Porto Maurizio y Livorno, depósitos comerciales dedicados exclusivamente a los aceites, y en los que se almacenan importantes stocks de dicho producto que sirve para contrarrestar las consecuencias de su falta en el mercado nacional. Es visto, pues, que lo que esta Cámara ha solicitado en todos los momentos no ha sido más que lo que para los mismos aceites está concedido en otros países europeos.

Es de parecer esta Cámara de Comercio, que el proyecto de decreto concediendo los depósitos francos debería contener la reserva al Gobierno de la facultad de conceder aquella mejor a los puntos que por sus es-

peciales condiciones pudieran hacer necesaria su implantación sin necesidad de que reúnan los requisitos que en el proyecto de decreto se consignan, pues la limitación capital que en él se hace, de que se deben tener aduana de primera clase, es condición harto restrictiva y que no se exige en los países del extranjero donde el depósito se circunscribe a un determinado producto. Con tal reserva, podría el día de mañana esta ciudad ver tranquilizado el espíritu público actualmente preocupado por el temor de que emigre el comercio de exportación de los aceites, para asentarse en otras poblaciones sin otro título que el haber reunido aquellas condiciones legislativas.

El otro elemento que se impone de que tenga puerto abierto al mar, es para Tortosa fácilmente aséquible. El puerto de Tortosa, subsiste todavía aunque circunstancias accidentales y transitorias lo hagan imposible de ser utilizado. Aterrizamientos lentos y sucesivos del río Ebro a causa del abandono en que siempre se le ha tenido sin limpiarlo, han cegado su desembocadura lo bastante para que en algunos momentos no puedan entrar en él los barcos, obligando a esta ciudad a realizar su exportación por varios puertos de España y principalmente por los de Tarragona y Barcelona, o por ferrocarril hasta la frontera francesa. Pero recientes trabajos realizados por comisiones del Ministerio de Marina han demostrado que en su curso es fácilmente navegable, y que su rehabilitación se obtendría con ligeros trabajos de dragado de su desembocadura. Así lo demostró el Torpedero núm. 1 cuando en Mayo último visitó este puerto. Y actualmente continúan los trabajos para su conversión en estación naval de refugio para submarinos y torpederos.

Luego Tortosa cuando la rehabilitación de su puerto lo permita, tendría resuelta la condición de ser puerto y con ella la posibilidad de implantar el depósito comercial que interesamos, si la forma como se hace la concesión no le cierra la puerta a toda esperanza.

Pero interin tal rehabilitación no estuviere hecha, podría concederse a esta población lo que la Cámara solicita, al amparo de la legalidad vigente. El R. D. de 9 de Septiembre de 1911 dice en su artículo 1.º: «Se autoriza a la Compañía de Almacenes generales de depósitos y transportes, concesionaria de la Alhóndiga de Madrid para recibir en depósito en sus almacenes y sin previo pago de los derechos de arancel... que de de el Extranjero se expidan a la consignación expresa de la indicada Compañía etc., etc.» Con esta base legal, y reuniendo las condiciones mismas que a la Compañía madrileña de almacenes generales se exigen en tal Real Decreto, pedirá concederse a esta Ciudad, con limitación a los aceites y arroces, y si se estima oportuno, por sólo el tiempo que tardase en rehabilitarse el puerto sobre el Ebro, el depósito comercial que esta Cámara de Comercio reclama como manera de resolver las gravísimas dificultades expuestas, y que no se escaparán sin duda alguna a la superior consideración del Gobierno de S. M. Tortosa cuidará de formar la empresa que hubiese de solicitar tal mejora, y de ofrecer al Gobierno las necesarias garantías que en el proyecto de decreto de concesión se estipulan a aquellas que en su día se fijasen. Pero siempre vería subsistir lo que en un momento y por el sólo resultado de una concesión poco equitativa podría ver desaparecer.

Otra de las medidas que aún que indirectamente relacionadas con el depósito comercial, debiera adoptar el Gobierno sin dilación, y como íntimamente ligada con él, es el de la extensión de los beneficios que de la admisión temporal de la hoja-lata gozan las conservas vegetales, a los aceites. Las mismas razones que determinaron las RR. OO. de 18 de Marzo y 3 de Mayo de 1909 son de aplicar a los aceites. Y más aún con la actual concesión de los depósitos comerciales; pues permitiéndose el cambio de envases y siendo susceptible de que los que en el depósito comercial se emplean sean de procedencia nacional o extranjera y de fabricación libre de derechos arancelarios, es obvio que los que desde el interior se dedican a la exportación

de aceites con envases de hoja-lata lucharán en una situación de desventaja respecto de los demás.

Se concede la devolución de los derechos arancelarios a los envases de hoja-lata que vayan en conservas vegetales. ¿Por qué no se ha de conceder idénticos beneficios a los demás productos españoles que emplean los mismos envases? ¿Es que las razones económicas que aconsejaron el gravamen y Juego determinaron a devolver su importe, no son las mismas cuando la lata empleada lo ha sido en envases para conservas o envases para aceite? Es oportuno pues, ahora, y como complemento de los depósitos comerciales que se tratan de conceder, que se amplíe la admisión temporal de la lata libre del gravamen inicial del importe de derechos de aduana a la hoja-lata empleada en envases de aceite dedicado a la exportación para evitar la dificultad que encuentran en países de consumo.

Por todas estas consideraciones que se dejan expuestas, esta Cámara de Comercio, Industria y Navegación, opina:

1.º Que proceda la concesión de los depósitos comerciales.

2.º Que el Real Decreto de concesión contenga la facultad reservada al Gobierno para cuando las circunstancias lo aconsejen, pueda conceder dicha mejora a otras poblaciones para evitar los perjuicios que algún ramo de la exportación pudiera sufrir, limitando estas concesiones a esta clase de exportación, y señalando para hacerla aquellas condiciones más oportunas para su implantación.

3.º Que atendidas las razones que quedan apuntadas y el evidente perjuicio que Tortosa sufriría en el comercio de exportación de aceites de oliva y de arroces, proceda concederle los beneficios de un depósito comercial, exceptuándole de la condición de tener aduana de primera clase, y permitiendo a la entidad que lo solicitare y en favor de la que se hiciera la concesión, que se acogiera a los beneficios dispensados por el R. D. de 9 de Septiembre 1911 a la Compañía Madrileña de Almacenes generales de depósitos y bajo las bases impuestas por aquel R. D. o las que el Gobierno tuviera a bien exigir, siempre que hicieran imposibles la implantación de la obra, dadas las circunstancias de la comarca.

4.º Que como complemento de los depósitos comerciales se conceda a la hoja-lata en blanco para envases destinados a la exportación de aceites la admisión temporal libre del gravamen inicial del importe de los derechos arancelarios, cuyos beneficios fueron concedidos por R. O. de 18 de Marzo de 1909 completada por la de 3 de Mayo del mismo año a los envases destinados a la exportación de conservas alimenticias.

Tortosa veinte y nueve Febrero mil novecientos diez y seis.—El Presidente, JOSÉ BALLESTER. Por A. de la J. D., F. TALLADA CAJOT.

Desde Madrid

Politiquerías

Decíamos ayer, que tal y como se habían puesto las cosas, o el conde de Romanones y los ministros acababan con el Sr. Urzáiz, o el Sr. Urzáiz con el conde y los ministros. Y así sucedió. El ministro de Hacienda fué invitado a dimitir, se hizo el remolón y el conde ordenó que se extendiera el decreto declarándole cesante. La dimisión llegó a poder de Romanones después de firmado el decreto.

La Gaceta da, pues, idea de una destitución y no de una renuncia. Tratándose de ministros de la Corona, yo no recuerdo caso semejante.

Ahora, el comentario es libre. Dirán éstos que Romanones ha hecho bien, y los otros que mal, o que Urzáiz ha quedado como los ángeles o como los diablos; pero está, para mí al menos, fuera de duda, que después de lo que ayer dijo ante los periodis-

tas el ministro dimisionario o destituido, o Romanones le tenía que relevar, o él tenía que destituir a Romanones. Sólo siendo ambos licitadores en una subasta de despreocupación y de dignidad, podían seguir en sus respectivos puestos.

Y una vez más se acredita que hay hombres que han entrado en el régimen, pero que éste no ha entrado en ellos. El Sr. Urzáiz es un hombre honrado. El Sr. Urzáiz es un hombre bueno. El Sr. Urzáiz es un hombre trabajador. Quería añadir ahora a esas excelencias el Sr. Urzáiz la de ser un hombre conciliador y temperante. Con todo y con eso no ha podido permanecer en el gobierno, como no pudo seguir formando parte de otros gabinetes, por olvidarse de que en el régimen todo ha de ser armonía, transacción, componenda, acuerdo del mayor número de los consejeros, y que el ministro de Hacienda no es soberano, ni cosoberano en su departamento, sino una prolongación del Consejo en él, un ponente, que en todo caso tiene que conformarse con que le modifiquen o le substituyan radicalmente sus propias peticiones.

Y esto es lo que no cabe en la cabeza del Sr. Urzáiz, y hasta nos parecería natural que no cupiera en cabeza alguna; porque no le cabe, sale un día del gabinete por una ley que afectaba al Banco de España, considerando, con razón, que sólo a él le compete redactar, y otro tiene que marcharse, porque no consiente un asalto a la caja del Tesoro, y ahora porque estima que en materia de economía y hacienda nacionales él podrá decir y sostener la primera y la última palabra.

Y no hay de eso. Un ministro es un órgano, y no un organismo; un órgano que ha de moverse a compás de los otros y bajo la batuta directiva. Y como el Sr. Urzáiz no lo entiende así, constituye una nota discordante, y por tal se le suspende.

MIGUEL PEÑAFIOR.

Ecos de la Diócesis

Desde Canet lo Roig
Toma de posesión.

El veinte y siete de Febrero tomó posesión de la Parroquia de San Miguel de Canet lo Roig, el ilustrado y virtuoso sacerdote don Miguel Saúñ recientemente nombrado.

En La Jana esperaba al Sr. Saúñ que hacía el viaje en automóvil el joven y rico propietario de esta D. Juan Martí, con su carruaje.

En los límites del término aguardaban al nuevo Cura, un crecido número de distinguidos jóvenes que montados en briosas y lujosamente enjaezadas caballerías le tributaron una calurosa ovación, acompañándole luego hasta las mismas puertas de la Iglesia.

A las cinco de la tarde, un vuelo general de campanas anunció la llegada del Reverendo Párroco, y en la entrada de la población fué recibido y saludado por el virtuoso Coadjutor D. Cipriano Dalmau; el Ayuntamiento en pleno presidido por su digno Alcalde don Antonio Salvador; el Juez municipal D. Remigio Bengochea; una numerosa representación de la sociedad «Agrupación Agrícola» a cuyo frente iban D. Juan Bta. Marimón y D. José Vidal; el médico D. Luis Menéndez; el maestro D. Agustín Mantaliu y el pueblo en masa.

Con una estrepitosa y delirante ovación fué acogida la presencia del Sr. Cura y a los acordes de la música «La Filarmónica» recorrió las calles de la Fuente y Soldevilas hasta la Iglesia parroquial. Previa la lectura por el celoso párroco de Traiguera D. Pascual Sorigó, de la Real cédula de nombramiento, y con las formalidades de rúbrica, penetró el nuevo Cura en la parroquial invadiendo el pueblo el espacioso templo. Desde el púlpito dirigió la palabra a sus nuevos feligreses dándonos con ello ocasión de apreciar sus fecundos conocimientos, quedando el público verdaderamente encantado de su elocuente oratoria. Con palabra fácil, florida y sugestiva expresó la misión del Cura al frente de la parroquia y terminó agradeciendo el entusiasta recibimiento tributado. Luego se cantó un solemne Te Deum.

Gabinete Oftálmico DEL Doctor OLIVERES OCULISTA De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1 Operaciones de 3 a 5 Calle Rosa, 3 TORTOSA

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón, Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.)

Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 1.º de Marzo 1916.

Interior 4 por 100

Table with exchange rates for various currencies and gold prices. Includes 'Fin de mes', 'Fin próximo', 'Contado serie A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H'.

Amortizable 5 por 100

Table with exchange rates for amortizable bonds. Includes 'Fin de mes', 'Fin próximo', 'Contado en diferentes series', 'Francos', 'Libras esterlinas', 'Marcos'.

Registro Civil

DIA 28 FEBRERO

Nacimientos: Francisco Roig Bertomán, Monserrat Porres Fornós. Defunciones: José Bosh Venavent, 84 años; Josefa Roig, 2 años. Matrimonios: Ninguno.

DIA 1 MARZO

Nacimientos: Carmen Panisello Aragónes. Defunciones: Ninguna. Matrimonio: Ninguno.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Emeterio, Celedonio, Mariano, Aseterio, mrs.; Cunegunda, emp., yg.; Ticiano, ob.; Eutropio, Basiliiso, Olcónico, Félix, Lucio y Fortunato, mrs.

La Misa y oficio divino son de la feria VI, rito simple color morado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto. Por la tarde a las seis santo rosario en la capilla de la Cinta.

SAGRARIO y SANTIAGO.—Misa, rezada a las siete.

SAGRARIO.—Solemnes Cuarenta Horas. Por la mañana a las ocho, exposición de Su D. M., y misa cantada. Misa rezada a las once. La función de la tarde principiará a las cinco y media.

SAN FRANCISCO.—Via-cruis a las tres y media de la tarde.

REPARACION.—Misas rezadas a las cinco y tres cuartos, seis y media, siete y cuarto y ocho mañana: exposición de Jesús Sacramentado a las seis y media; se reservará a las ocho y media. Por la tarde a las cuatro y media, exposición; a las cinco y cuarto meditación, letanía cantada y reserva.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE MARZO APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD

LOS SOLDADOS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES Roguemos en especial por el alma de los soldados.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer el Apostolado con los soldados.

Crónica general

Observatorio del Ebro

Dia 2 de Marzo de 1916. Temperatura máxima de ayer, 13.2 tuvo lugar a las 15 h. Mínima de esta madrugada 8.4. El barómetro a las 14 de ayer marcaba 750,6 y a las 7 de hoy 751,5. El viento reinante fue ayer del NNW, y durante la noche ha sido del NNW.

CLINICA DE Enfermedades Quirúrgicas DEL

Dr. Francisco Cavaller Mengual

Partos y enfermedades de la mujer Vias urinarias y cirugía en general

Nariz : Oído : Garganta

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 6 a 8

Calle de Santa Ana, 1 TORTOSA

Confortables habitaciones para operados, en dos clases

Dr. Emilio Llorca Piñol Especialidad en las enfermedades del corazón y pulmones

Consulta de 10 a 1 Calle del Puente de la Cinta, 9 TORTOSA

Acto seguido, el nuevo Párroco obsequió con pastas y licores en la casa abadía a las autoridades y demás invitados, haciendo los honores los Reverendos D. Cijesiano y D. Julián Dalmau.

Cuanto pueda decirse en esta humilde crónica resulta pálido, reflejo de la grandiosidad y magnificencia del recibimiento tributado por los hijos de Canel al nuevo Cura Párroco y por ello esperamos guardará D. Miguel Sañu grato e impercedero recuerdo.

Hacemos fervientes votos al Señor, para que su gestión al frente de los destinos parroquiales, sea fructífera y redunde en beneficio de los intereses morales de la población y de los generales de la Iglesia católica.

Un sincero aplauso a todo el pueblo.

¡ALTO!

Gran clínica dental MARIN

En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clínica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio Coronas de oro, a 15 pesetas.

Dentadura caucho completa, 60 id. Dientes sueltos, a 4 pesetas uno. Orificaciones y empastes, a precios increíbles.

Calle de Cervantes

Tintorería de Ramón Ribé

BARCELONA (SANS) Se limpian y se tintan toda clase de ropas. Prontitud y economía.

Se reciben los encargos en la tienda de José Rufete, Merced 1, esquina de la Plaza de la Catedral, TORTOSA

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud para la completa y pronta curación de hernias infantiles.

Tiranías omoipáticas para evitar la curvatura de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de 1 tarde.

Los demás días en el establecimiento de la Cruz Roja.

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16--REUS

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, única en su clase en toda a provincia.

Bragueros de todas clases desde el regulador hasta el más sencillo.

En Vinaroz el 26 de cada mes de 8 a 1--Fonda viuda Aparici

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel 'La Barcelonesa'

TORTOSA



¡Atención, Herniados!

JOSÉ GINÉ

Es de gran interés para los herniados y del público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Giné especialista en el tratamiento de las hernias quien durante más de catorce años verifica los viajes a Castellón a Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que porcuero q sea bu braguero si este no va acompañado de una buena aplicación, está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

En Castellón el 27, de 8 a 1 y de 3 a 7--Hotel de la Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1--Fonda Barcelonesa. Los demás días en su establecimiento ortopedico.

La Cruz Blanca

Monterols-24, Reus.



AVISO

a los herniados Trencats

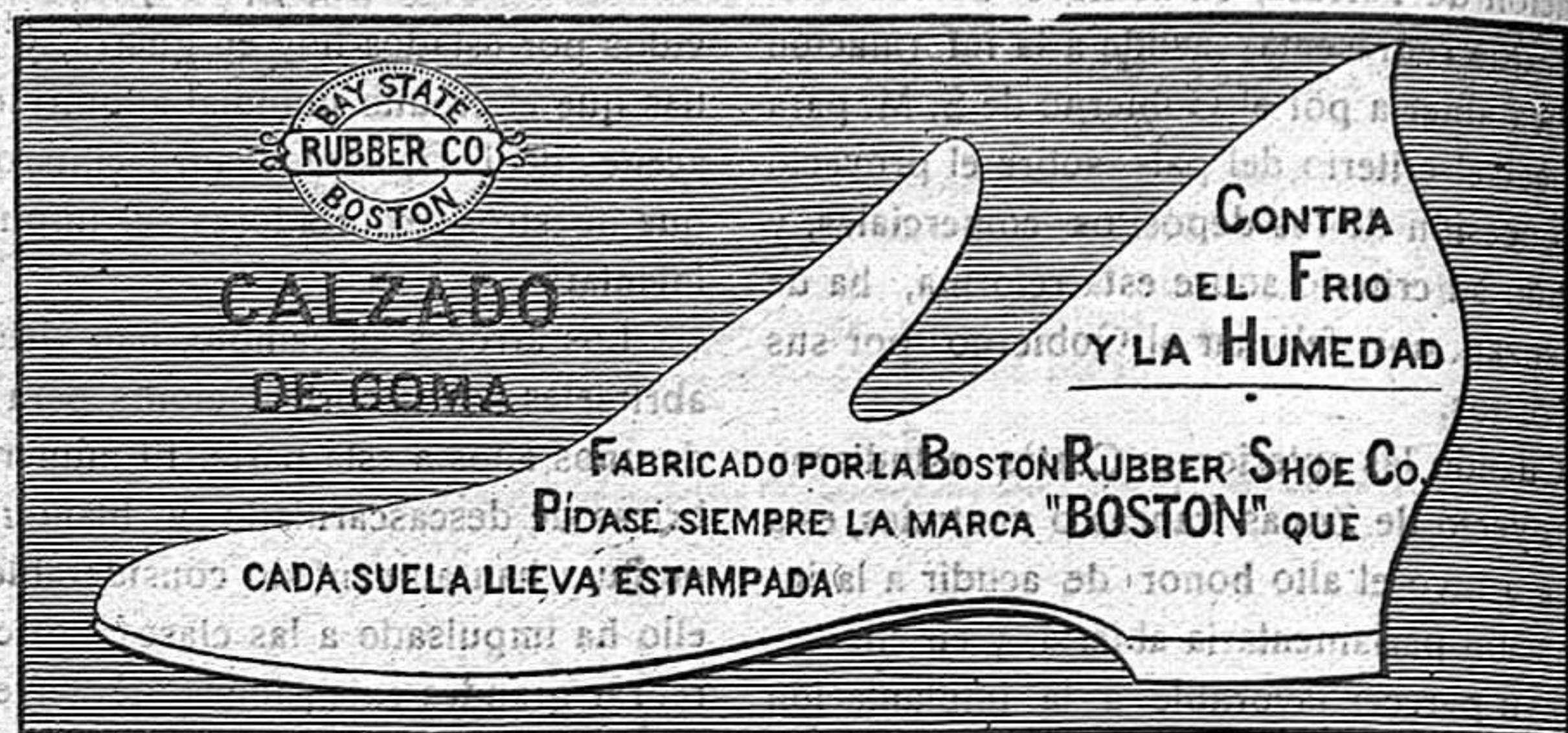
No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas insitadas ni con frases de relumbrón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

D. JOSE PUJOL

Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencaduras), con 28 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tra 19 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.



Chancos de goma Venta exclusiva

ZAPATERIA MORESO

Angel, 15 -- TORTOSA

NOTA: Ayer cielo por lo general cubierto, particularmente por la mañana. Viento flojo húmido del NNW. El barómetro de 23 h. se mantiene completamente estacionario.

Muchas gracias

Hace unos días que tomamos la pluma con satisfacción cuando las Hermanitas de los Pobres nos requirieron para hacer un llamamiento a los buenos corazones tortosinos con motivo de allegar recursos para comprar una vaca de leche que tanto necesitaban para sus abuelitos.

Hoy la satisfacción es más honda porque las propias Hermanitas nos encargan un sueldo de gratitud al darnos cuenta del resultado de la lista de suscripción abierta para aquel caritativo fin.

A los pocos días, y a todas las casas que acudieron, recibieron inequívocas pruebas de la aceptación que tuvo el santo objeto, y cuando la lista ascendía a 700 pesetas, la unanimidad de un ilustre prócer les ofreció una preciosa vaca de leche que llenaba todas las necesidades que desahaban.

No queriendo aceptar el generoso prócer subvención ni cantidad alguna, y deseando que lo recaudado se destinase para suplir las pocas necesidades que tiene el santo Asilo, después de cerrar la lista de suscripción, cumplen el grato deber de dar las más efusivas gracias al cristiano caballero en primer término, y a todos los donantes después.

Lo que hacemos nosotros con el mayor entusiasmo, porque no ha desmentido Tortosa su fama, y ha dado prueba, una vez más, del alto aprecio que profesa al Asilo de las Hermanitas, reconociendo el inmenso bien que aquel hace a nuestros abuelitos pobres.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de la gran misión que ejercen las Hermanitas, y cuanto debemos interesarnos todos por ellas, debemos decir que por término medio dan albergue y refugio continuamente a ochenta pobres.

Por sólo pan necesitan cada mes, por término medio, cuatrocientas pesetas. Además la compra de carbón para la cocina económica, carne y los gastos para las necesidades más precisas de la casa que saltan a la vista y que todo supone un numerario en metálico de mucha consideración.

No tienen ni pueden tener rentas de ninguna clase, sino que a base de caridad, y a fuerza de pedir, ha de hacer frente a todos los gastos que son de suponer, y que a nadie se le escapará su importancia.

OFICINA ELECTORAL

Ha quedado montada en la calle del Obispo Aznar (antes Plaza Nueva) número 13, entresuelo, y a ella deben concurrir cuantos vean en la candidatura del Excmo. Sr. don Adolfo Navarrete, la garantía del orden y la prosperidad de los intereses morales y materiales de esta ciudad y su comarca, y anhelen en la magna obra del Puerto de Tortosa nuestro halagüeño y floreciente resurgimiento.

OFICINA ELECTORAL

No sólo serán resueltas, a los que acudan a la Oficina Electoral, las dudas que se les ofrezcan relacionadas con las próximas elecciones, sino que se marcará en ella buena nota acerca de inclusiones y exclusiones del Censo, y en una palatabre cuanto tienda a velar por la pureza y efectividad del sufragio.

OFICINA ELECTORAL

Suplicamos a cuantos participen de nuestro patriotismo que faciliten a la Oficina Electoral todos los datos y antecedentes que posean se refieran a su fin y objeto, cumpliendo los altos deberes de ciudadanía.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se ha establecido un servicio de vacunación gratuita para los pobres, que se practicará hasta nuevo aviso por los señores médicos y en los días, horas y locales siguientes:

D. José Sabaté, jueves y domingos, de 12 a 13 en su domicilio, calle del Angel, principal.

D. Antonio Llorca-Visquer, lunes, miércoles y viernes de 14 a 15'30 en el Hospital arrabal de Jesús.

La Acción

Diario independiente. Director: D. Manuel Delgado Barreto.

Se vende, 5 céntimos número. LIBRERIA BERNIS

Dr. Primitivo Sabaté

EX-INTERNO POR OPOSICIÓN
Y MÉDICO AGREGADO DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA
ALUMNO DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS

Cirujía general -- Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pra. TORTOSA Teléfono 37

Dr. Secundino Sabaté

EX-INTERNO PENSIONADO DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA

MONITOR

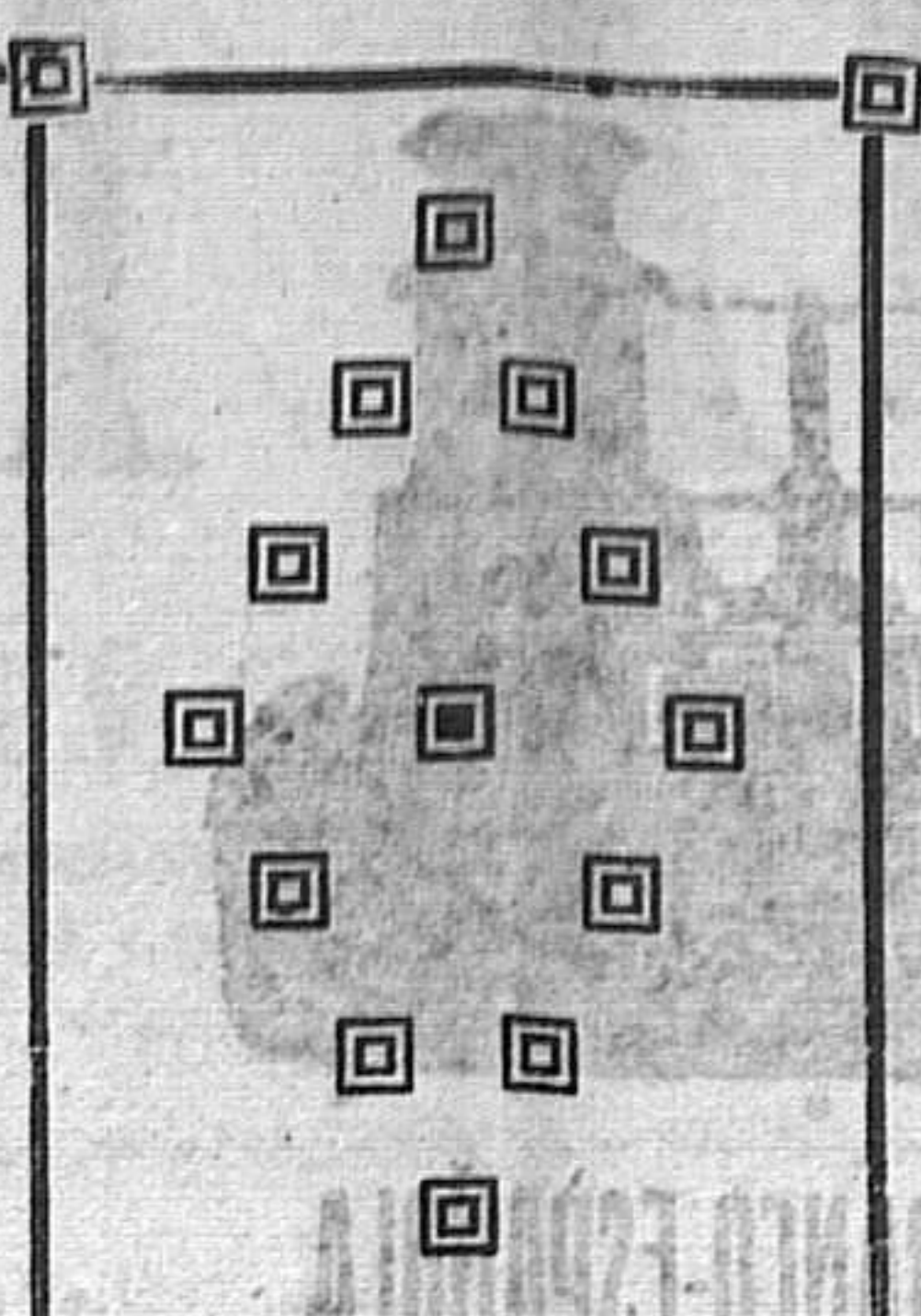
de la Clínica de partos y ginecología Tarnier de París

PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

Angel, 16, primero TORTOSA Teléfono 37



Próxima inauguración

Clínica Sabaté

Plaza Alfonso XII

—Ha comenzado a publicarse en Madrid el nuevo diario de la noche «La Acción». Periódico independiente, en su primer número hace sinceras protestas de catolicismo y declara que su principal objetivo será el culto de la verdad, sin tener relación alguna con ningún partido político. La presentación intelectual y material es excelente.

En nuestra ciudad se vende en la Librería Bernis y quien quiera suscribirse puede dirigirse a D. Luis de Cruells, Gil de Federich 11 plaza.

—El alumbrado público de gas es cada día más deficiente, notándose que van desapareciendo muchos faroles que antes se encendían.

Naranjas superiores Se venden, frente las casillas números 5 y 6 del Mercado.

—Hoy se ha inaugurado el servicio de automóviles de Tortosa a Amposta y San Carlos de la Rápita, el cual favorecerá intensamente las comunicaciones entre dichas localidades.

—Muchas calles de esta ciudad empezando por la más céntrica y concurrida y terminando en la más solitaria y excéntrica están llenas de baches.

«Estamos en un aduar marroquí o en una ciudad culta?»

—Los ingresos obtenidos por la Compañía de Ferrocarriles del Norte en la Sección Valencia-Tarragona, durante el mes de Febrero han aumentado con relación al mismo período del año anterior.

Vino de cosechero

Se ha puesto a la venta una partida de cinco años de clase superior de la conocida finca LOS MASETS.

De venta en casa su propietario D. BERNARDO GREGO.

—En las minas de carbón de Mequinenza han sido ampliadas las explotaciones en vista del creciente consumo que desde la guerra europea se hace de dicho mineral en esta región.

—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad interino de nuestra ciudad D. Torcuato Fernández.

—Continúa el mal tiempo, tan pronto luce espléndido sol, como se nubla, borrasca que hace viento, en fin el tiempo, como los hombres, se hallan dejados de la mano de Dios.

—Con el fin de dar cabida en nuestras columnas al Informe de la Cámara de Comercio, que va en primera plana, nos hemos visto en la precisión de suprimir algunas de las cotidianas secciones del periódico.

—La Gaceta de ayer anuncia oposición para proveer la plaza de Contador de fondos municipales de Villarreal.

Clínica CUCALA

ENFERMEDADES DE OJOS, OÍDO, NARIZ Y GARGANTA

MOTOR para aplicaciones de electricidad y masaje vibratorio para múltiples enfermedades

Consulta de 8 a 1 y de 5 a 8 - TORTOSA

—Por la brigada del municipio se está quitando el barro de nuestras calles. En algunas se echa grava, ipero que grava, coduls de barranco, que desgraciado del que ha de atravesar el arroyo. Al bajar de la acera, no parece sino que anda por el monte, además que se convierte todo en polvo. La cuestión es cumplir el expediente, dirá el empresario, y al público que lo parte un rayo. Así anda todo desgraciadamente en nuestra ciudad con el Alcalde y municipios que nos gobiernan.

—Hoy se ha inaugurado en el estanco de la calle del Angel el nuevo locutorio público de la Compañía Urbana de Teléfonos. Es cómodo y reúne todas las condiciones para el conferenciante.

Suscripción organizada por los alumnos de Colegio de «San Rafael» para dotar al mismo de una Bandera Escolar.

Suma anterior.	143'85
D. José Roch.	1'00
Tomás Homedes.	1'00
Un protector de la bandera.	1'00
D.ª Cinta Nicolau.	1'50
D. José Cervera.	1'00
Alberto Aguilar.	1'00
Luis Lluís.	1'00
Marcelo Vérguez.	1'00
Una protectora.	1'00
Srta. Cinta Gimenez.	0'50
D. Manuel Fusté.	1'00
Bernardo Vérguez.	1'00
A. Garrido.	1'00
B. Grego.	1'00
José Mora.	1'00
Juan Ballezá.	1'00
Juan Bautista Foguet.	1'00
D.ª Adela Tallada.	1'00
Pilar Vidiella.	5'00
Cinta Vidiella.	2'00
Pilar Brunet.	3'00
Lola Turanzas.	1'00
Srta. Rosa María Ascot.	1'00
D. Ciriaco Tejerina.	1'00
J. Ferrer.	1'00
Sebastián Hrotoneda.	1'00
D.ª Enriqueta Gayá.	1'50
D. José María Turi.	1'00
Juan Mestre.	1'00
Suma y sigue.	180'35

Militares

Se ha concedido los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento a los reclutas José Colom, Ramón Perpiñá y Ramón Martori.

—Con arreglo al artículo 116 de la ley de reclutamiento, la revisión de excepciones otorgadas a los mozos de los reemplazos de 1913-14 y 15, excluidos, temporalmente por cortedad de talla, defecto físico u otras circunstancias legales, tendrá lugar inmediatamente después de la clasificación de los mozos del actual reemplazo el día 5 del presente mes en el Ayuntamiento.

—Hoy han pasado la revista de Comisario las tropas de esta guarnición y militares en servicio activo.

—Toca a su término la instrucción de los reclutas del reemplazo de 1915 del batallón del Regimiento de Almansa que guarnece esta plaza.

—Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas por llevar diez años de efectividad en el empleo a nuestro querido amigo el ilustrado capitán de infantería de la Caja de recluta de esta ciudad D. José V. Ibuena.

—Se ha autorizado para anticipar el período de obligatoria permanencia en filas a los soldados de cuota de el regimiento de Luchana José Forés, José Figueras y José Gisbert.

Durante el mes de Marzo en los cuarteles de esta región se tocará oración a las 17'58, hora en que se pone el sol el día 15.

—Se ha dispuesto que los prófugos extingan las diferentes situaciones en el ejército, sin que se considere como servido en filas el tiempo que estuvieron ausentes.

Agrícolas

Nos dicen de Cénia que las cosechas de secano de aquel término prometen ser copiosas, pues así lo denota la exuberante lozanía de los campos.

—Los labradores están inquietos por las mudanzas atmosféricas, temiendo que cuando menos lo esperen sobrevenga una helada que perjudique las cosechas.

—En Ulldecona, a consecuencia de las inclemencias atmosféricas, creése que la próxima cosecha de almendros resultará muy mermada.

En cambio en los sembrados de secano estimase que se recojera una cosecha regular.

Comerciales

—Los precios de la ayellana han experimentado un alza considerable y creése que aún se elevarán más los precios.

—Vuelve a reinar animación en el mercado arrocero de la vecina ciudad de Amposta, verificándose bastantes ventas al precio de 30 pesetas los 100 kilogramos.

El aceite de nuestra ciudad págase de 18 a 19 pesetas cántaro y el del Bajo Aragón a 19 pesetas.

Las algarobas cotízanse a seis pesetas y media, precio bastante remunerador.

—Durante la última semana han embarcado en el puerto de Tarragona tres mil bocayes de vino y dos mil dn aceite.

—El mercado de aceites están poco animado en las ventas que se efectúan en esta ciudad. Por lo que se refiere a las exportaciones, se ha animado el movimiento, sosteniéndose los envíos al extranjero.

De sociedad

En el tren exprés de la una ha llegado hoy a esta ciudad, procedente de Madrid, D. Fernando Perez Navarro, Secretario particular de D. Adolfo Navarrete.

Sea bienvenido.

—Nuestro distinguido amigo D. Ignacio Martín Beláustegui, que con tanto acierto ha venido desempeñando el cargo de registrador de la Propiedad de este partido, ha tenido la atención de ofrecernos sus servicios en Barcelona en su nuevo destino de registrador de la Propiedad del distrito de Oriente.

—Agradecemos la deferencia a tan ilustrado y celoso funcionario que tantas simpatías se ha granjeado durante su permanencia en esta ciudad y le deseamos próspera estancia en la ciudad de los condes.

—Se encuentra enfermo nuestro respetable amigo el veterano coronel retirado y rico propietario D. Trinidad García de Bermejo. Hacemos votos por el más rápido y completo restablecimiento del paciente.

—Después de permanecer brevemente en esta ciudad, ha regresado a Tarragona nuestro apreciado amigo el ingeniero del servicio agrónómico de esta provincia D. José Valls.

Necrológicas

Ha fallecido en la vecina ciudad de Roquetes, conforado con los auxilios espirituales el Doctor en Farmacia D. Manuel Martínez Gellida, que desde hace algunos años residía en dicha población.

Era el finado dechado de caballeros cristianos, y por sus cualidades personales supo captarse la estimación de cuantos le trataron.

Acompañamos en su justo dolor a la desconsolada viuda, D.ª Teresa Marimón, a sus hijas D.ª María-Teresa y D.ª Concepción, y de un modo especial a sus hijos los doctores D. Manuel y D. Vicente Martínez, queridos amigos nuestros, deseados que el Señor premie las virtudes que adornaron al finado.

R. I. P.

—En la parroquial iglesia de San Blas dará principio el día 4 de este mes a las siete y media un treintenario gregoriano en sufragio del alma de nuestro particular amigo don Juan Algueró.

La familia del finado agradecerá a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a algunos de estos actos. —R. I. P.

Ultima hora De la guerra

MADRID

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Conde de Romanones ha pronunciado un discurso resumen de los acontecimientos más importantes en la política interior y exterior. En la internacional se ha cupado preferentemente en los asuntos comerciales que nos afectan de un modo directo, dando cuenta de haber recibido un telegrama del Gobierno inglés dando carácter definitivo al nuevo plazo concedido para exportar a aquel país la naranja española.

Ahora—ha proseguido diciendo el Conde —nos ocupamos en gestionar del gobierno británico que admita la importación de toda clase de frutos españoles y de que conceda la exportación de carbones a España con lo cual se evitarán conflictos de carácter industrial.

En cuanto a política interior, el jefe del Gobierno ha expuesto al monarca la situación de Valencia, la salida del Sr. Urzáiz del Ministerio de Hacienda, que ha lamentado vivamente.

También se ha tratado de la exacta aplicación de la ley de subsistencias en la cual estriba el que no se produzcan alteraciones de orden público promovidas por la carestía o escasez de algunos productos alimenticios.

Después de hablar con los periodistas el conde de Romanones ha ido a cumplimentar a S. M. la reina D.ª María Cristina.

Conferencia

El Conde de Romanones después del Consejo en Palacio ha ido al Ministerio de la Gobernación donde ha conferenciado con el señor Alba y con el Ministro de Instrucción Pública.

Decreto

Esta noche-o mañana firmará S. M. el Rey el decreto creando la nueva junta que presidirá el Sr. Sala y en la que estarán representados los ministerios de Marina, Hacienda y-Gobernación para resolver el asunto de los navieros.

Será una entidad de carácter comercial y ejecutivo.

En Gobernación

El Subsecretario de la Gobernación ha recibido esta mañana a los periodistas, a quienes ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Según las noticias recibidas esta mañana en Gobernación, en la Coruña se ha celebrado un mitin al que han concurrido más de 800 personas, en el que se han acordado solicitar medidas para el abaratamiento de las subsistencias.

«En Valencia no han ocurrido esta mañana alteraciones de orden público. Los tranvías circulan normalmente, pero como los ánimos están muy excitados, témesese que se promuevan desórdenes.

«A Bilbao han llegado numerosas sacas con correspondencia alemana y austriaca, que estaba detenida.»

PARIS

Guerra europea

Dicen de Petrogrado que Trebisonda está bloqueada por mar y por tierra. La escuadra rusa protege las operaciones desde el mar Negro.

En la línea de Francia la lucha entre aviones franceses y zeppelines es encarnizada. Se ha entablado violento tiroteo.

Pormenores de los combates en Verdún.--Terrible bombardeo.--Verdún, ardiendo.--Lo que dice «L' Humanité».--Siniestros marítimos.

París.—Un refugiado de Verdún relata que el lunes de la semana anterior los alemanes comenzaron a bombardear la plaza de Verdún.

El fuego duró diez horas. El martes reanudó el bombardeo, y el miércoles continuó éste sobre Verdún y Belleville.

El jueves, el fuego que se hizo sobre la plaza fué terrible. Cayeron en la ciudad 84 proyectiles, que causaron 21 muertos.

El viernes se dió orden a la población civil de que evacuase la plaza. El exodo fué terrible.

Como la estación del ferro-carril estaba bajo el fuego de las baterías alemanas, hubo necesidad de buscar los trenes en la estación de Dugny.

Como no había vagones suficientes, hubo de utilizarse las plataformas, que habían sido empleadas en el transporte de cañones.

El viaje se emprendió en medio de una espantosa nevada.

El frío era tan intenso, que los viajeros buscaban el socorro de las bocanadas de humo que arrojaba la locomotora.

Nauen.—Se sabe que el día 29 ardía la ciudad de Verdún, siendo inútiles los refuerzos de los franceses para recuperar el fuerte de Douaumont.

No queda ningún elemento civil en la plaza.

Seguen en poder de los alemanes Reville, Bar-le-Duc y otras posiciones.

Durante el bombardeo del sábado se destruyeron 150 casas.

El diputado por Verdún, M. Noel, se expresó, al ser interrogado por la situación de Verdún, en términos pesimistas.

París.—«L'Humanité» dice que, aunque Alemania se apodere de Verdún, no hay que desesperarse, pues se formaría un muro tan fuerte, que se estrellaría ante el avance de los alemanes hacia París.

M. Hutin cree que la situación de Verdun no es desesperada, y cree que el verdader ataque alemán será en la Argona, donde está el Kaiser.

—Londres.—El mar ha arrojado a la playa de Donna Nook (Lincolnshire), los cadáveres de ocho marineros y el del capitán del vapor inglés «Dido».

Esta mañana ha encallado en la bahía de Bliitho la barca noruega «Anier». Hay cuatro desaparecidos.

Del hundimiento del «Maloja»

Londres.—Los cadáveres pertenecientes al pasaje y a la tripulación del «Maloja» han sido colocados en la plaza del Mercado de Dover, convertida en capilla ardiente.

Los pasajeros hacen grandes elogios de la tripulación.

Dicen los periódicos que han sido desembarcados 160 pasajeros del «Maloja».

El total de los pasajeros y tripulantes del «Maloja» ascendía a 411 personas.

SE VENDEN

Dos bombas gemelas, completas, con su transmisión muy sólida, tuberías y varillajes en perfecto estado, como nuevo, construido por la casa de D. Miguel Escuder, sistema patentado, capaces para elevar 40.000 litros por hora, por el ínfimo precio de Pesetas 1.000

Una máquina de vapor horizontal de 4 H.P., con caldera de seis, de la Maquinista, perfecto estado, por Pesetas 1.500

Una máquina de vapor de 6 H.P., vertical, muy reforzada, pues solo el volante pesa 600 ks., toda reparada como nueva, propia para fábricas de orujo, por Pesetas 600

Una prensa para aceite, presión a palanca, como nueva, Pesetas 600

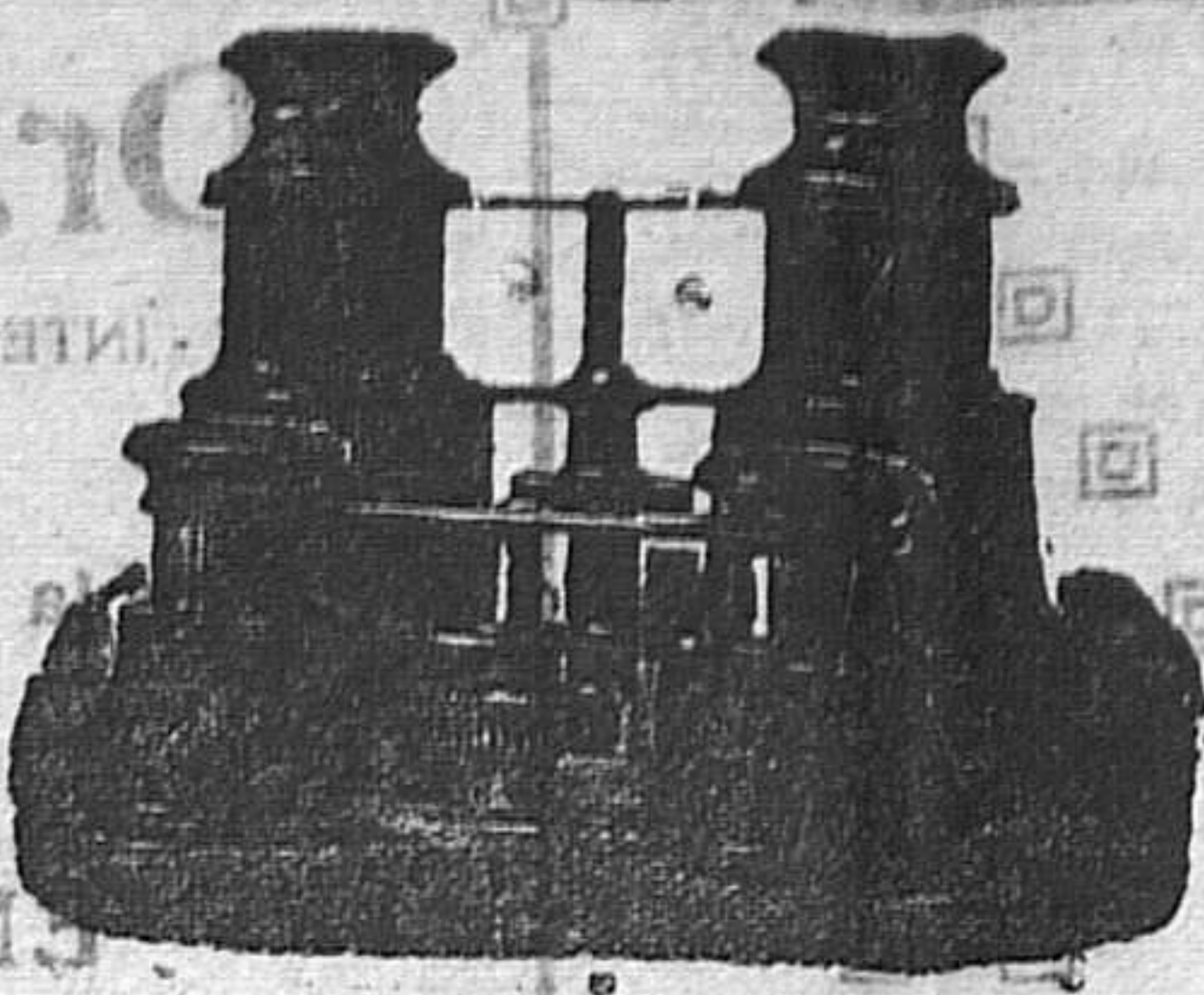
Dos locomóviles en perfecto estado, de 20 H. P.; trabajan las calderas a 6 atmósferas. Por Pesetas cada una 4.000

Una máquina para hacer punto liso, perlado inglés, calados y variedad de puntos; medias, calcetines, tapabocas y toda clase de piezas de punto de la dimensión de la máquina. Por Pesetas 180

Una locomóvil a gas pobre, de H. P.; pesa 3.500 kg., montada sobre cuatro ruedas. Por Pesetas 1.250

Una bomba Alexander n.º 2, de sólida construcción, Pesetas 700

Para mayores referencias dirigirse a **D. Antonio Sendra - Vinaroz**



ÓPTICO FRANCO-ESPAÑOLA

Se gradúa la vista, (gratis)

Grandioso surtido de óptica. Reconocimiento de la vista con el óptico y refractómetro que permiten encontrar exactamente la graduación de los cristales exigidos.

Allí encontrarán gemelos de campo y teatro de todas marcas y modelos de lentes y gafas de formas elegantes, ligeras y de un *chic* irreprochable y se hacen todas clases de composuras.

Las prescripciones de los señores oculistas son despachadas en pocas horas. También hay un variado surtido de Barómetros, Termómetros, Brújulas, Cuenta-hilos, Podómetros y Barómetros de altura, Clínicos, graduadores, Licor, Lejía, Mustos, Alcoóme-

Rosa, 15.-Tortosa

Blanqueo de Cera y Fábrica de Velas Blandones y hachas

DE **JUAN B. PENALBA** ALBAIDA (VALENCIA)

Especialidad en la Cera pura de Abejas para el culto católico. Rizados y Pinzados, trabajo exclusivo de esta casa. Incienso, Lágrima Puro

Vinos de misa, de la casa Corbella.-Tiviss

Esta casa ofrece a los señores sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos la mayor garantía y absoluta pureza de sus vinos, al cual efecto selecciona las mejores cosechas de los viñedos. Para los pedidos dirigirse al Rdo. D. Juan Calderó, de Tortosa. Muestras a disposición de los señores sacerdotes que las pidan.

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Rosa, 15.-Tortosa

Taller de Orfebrería y objetos de Iglesia

Cálices, Custodias, Coronas, etc.

JOSÉ VILAPIANA

trapaja para la Catedral y muchas parroquias de la Diócesis de Tortosa. Especialidad en toda clase de dorados al fuego y al gávanico, y plateados de todas clases

Valencia--Calle del Padre Jofré, 8 bajos

Gran Fábrica de velas de cera cirios y bujías estearicas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol.-VILLARREAL

DSPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJIAS Y CIRIOS ESTEARICOS

Gran Hotel Europa Tarragona

Completamente reformado

Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 12 y de Montevideo el 13.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaca, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barríos, Cartagena de Indias, Maracaldo, Coro, Cumaná, Caorupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro días, miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro días, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra China y Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, de Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA OIE